



COMUNICADO

COMUNICADO N.º 02-2024-PJFS-LIMANORTE

COMUNICADO ACLARATORIO SOBRE LAS DOCE (12) PLAZAS VACANTES PARA FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PROVISIONAL EN EL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE

NUEVO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS

La Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Norte comunica el NUEVO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN de las doce (12) plazas vacantes para Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte (Anexo N° 1), que fueron publicadas mediante el Comunicado de fecha 05 de agosto de 2024, donde se han suprimido las plazas de la 4º, 5º, 6º y 7º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, y se han considerado en su lugar las siguientes plazas: 2º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condevilla (1 plaza), Fiscalía Provincial Penal de Canta (1 plaza) y Fiscalía Provincial Corporativa de Tránsito y Seguridad Vial de Lima Norte (2 plazas), conforme al nuevo cuadro de “Relación de fiscales para plazas de flagrancia – Lima Norte” que se adjunta.

Por tal motivo los postulantes que hayan remitido su Currículum Vitae solicitando ser considerados en alguna de las plazas suprimidas tienen dos (02) días hábiles como máximo de emitido este comunicado, para que presenten un documento (simple) indicando la nueva plaza a la cual postulan (considerando el nuevo cuadro de distribución de las plazas).

Se invita a los interesados en las nuevas plazas fiscales (2º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condevilla, Fiscalía Provincial Penal de Canta y Fiscalía Provincial Corporativa de Tránsito y Seguridad Vial de Lima Norte) a presentar su Currículum Vitae documentado, conforme al Oficio Circular N.º 007-2024-MP-FN de fecha 01 de agosto de 2024, asimismo, se les hace conocer que únicamente para dichas plazas rige el nuevo cronograma adjunto (Anexo N° 2); y, en ese sentido y solo para esas plazas se estará recibiendo la solicitud y documentación pertinente los días 13 y 14 de agosto de 2024, a través de la Mesa de Partes de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte (Oficina D-310 - tercer piso), ubicada en Av. Carlos Izaguirre N.º 176 - Distrito de Independencia, o mediante el correo electrónico: PJFSLN-MesadePartes@mpfn.gob.pe (señalando en el asunto: Nombres completos, Cuadro actualizado de distribución y plaza a la que postulan).

Lima Norte, 8 de agosto de 2024

MARCO ANTONIO YAIPÉN ZAPATA
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
del Distrito Fiscal de Lima Norte